

J.P. MORGAN GRUPO FINANCIERO, S.A DE C.V.
CALIFICACION DE LA CARTERA CREDITICIA
AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2011
(cifras en miles de pesos)

	IMPORTE DE LA CARTERA CREDITICIA	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS			
		CARTERA COMERCIAL	CARTERA DE CONSUMO	CARTERA HIPOTECARIA DE VIVIENDA	TOTAL RESERVAS PREVENTIVAS
EXCEPTUADA					
CALIFICADA					
Riesgo A	\$ 40,057	\$ 1,564			\$ 1,564
Riesgo B	\$ 112,927	\$ 12,498			\$ 12,498
Riesgo C					
Riesgo D					
Riesgo E					
TOTAL	\$ 152,984	\$ 14,062	\$ -	\$ -	\$ 14,062
RESERVAS CONSTITUIDAS					\$ 14,062
EXCESO (Cancelación de la estimación preventiva de la cartera de crédito)					\$ 5,216

NOTAS:

- 1.- Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general.
- 2.- La cartera crediticia se califica conforme a las reglas para la calificación de la cartera crediticia emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y a la metodología establecida por la CNBV, pudiendo en el caso de la cartera comercial hipotecaria de vivienda efectuarse por metodologías internas autorizadas por la propia CNBV. La institución utiliza el método individualizado.
- 3.- El exceso en las reservas preventivas constituidas se explica por lo siguiente: Disminución de préstamos otorgados en actividad empresarial y/o comercial, aunado a un ajuste en la calificación crediticia de los acreditados.

Se emplea método individualizado. Calificación obtenida con la metodología de la CNBV.